



Convocatoria a la Licitación Pública Nacional que contiene las bases de contratación de servicios relacionados con la obra pública a precio alzado, utilizando el mecanismo de puntos y porcentajes para la "Elaboración de Estudios de Pre-Inversión, relacionados con el Análisis de Factibilidad Técnica, Económica, Financiera, Legal y Ambiental para la Construcción del Libramiento Ferroviario de Coatzacoalcos, Veracruz".

Formato de preguntas

ANEXO A

LICITANTE: ICA INGENIERIA S.A. DE C.V.

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1.	Sección II, Anexo B, b. Entregables, punto i, página 40	Para la realización el estudio de mercado, se requiere de aplicar encuestas origen-destino, conteos vehiculares y recorridos para obtener características operativas y físicas de las vialidades de la zona de estudio. ¿Se tendrá apoyo por parte de la DGTFM, para obtener los permisos necesarios para los trabajos de campo?	La Dependencia proporcionará el apoyo necesario para la obtención de los permisos, sin embargo, será responsabilidad del Licitante ganador la solicitud expresa a la Dependencia del apoyo requerido por ésta, así como la gestión de los permisos necesarios ante las instancias correspondientes
2.	Sección II, Anexo B, b. Entregables, punto ii, página 40	Para la realización del modelo de la simulación de la oferta y la demanda, ¿Se debe realizar en un software en específico?	No, sin embargo, se evaluará lo estipulado en el numeral 7 de los Términos de Referencia que a la letra dice: "Software especializado para micro y macro simulación con licencias vigentes. Los licitantes deberán presentar copia de las licencias vigentes de lo(s) software(s) presentados. La veracidad de los datos será responsabilidad de quien los presenta."
3.	Sección II, Anexo B, b. Entregables, punto iv, página 40	Para el estudio de entrevistas de elección modal, ¿Se considera la entrevista como una encuesta de preferencia declarada, para la estimación de valores del tiempo de los usuarios?	Si, sin embargo, es responsabilidad del licitante determinar el alcance de su propuesta de acuerdo a su experiencia.
4.	Sección II, Anexo B, b. Entregables, punto v, página 41	Para la elaboración y captura de aforos. De los tres días de aforos de chequeo, ¿Se considera un número de determinado para fin de semana y otro para entre semana.	Es responsabilidad del licitante determinar el alcance de su propuesta de acuerdo a su experiencia.



Convocatoria a la Licitación Pública Nacional que contiene las bases de contratación de servicios relacionados con la obra pública a precio alzado, utilizando el mecanismo de puntos y porcentajes para la "Elaboración de Estudios de Pre-Inversión, relacionados con el Análisis de Factibilidad Técnica, Económica, Financiera, Legal y Ambiental para la Construcción del Libramiento Ferroviario de Coatzacoalcos, Veracruz".

Formato de preguntas

ANEXO A

LICITANTE: ICA INGENIERIA S.A. DE C.V.

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
5.	Sección II, Anexo B, b. Entregables, punto iv, página 41	Con respecto a las preguntas 2, 4 y 5 ¿Cuál es la diferencias entre estas?, ya que se repite la misma actividad de determinación de tamaño de muestra y validación de la entrevista.	En las preguntas 2, 4 y 5 se refieren a actividades distintas a la determinación del tamaño de la muestra y validación de la entrevista.
6.	Sección II, Anexo B, b. Entregables, punto iv, página 41	¿A qué se refiere con parámetros de eficiencia de las entrevistas realizadas?	Se refiere al análisis de las respuestas de las entrevistas realizadas. Los alcances a detalle se determinarán entre la Licitante Ganadora y la Convocante
7.	Sección II, Anexo B, b. Entregables, punto vii, página 42	¿Se tiene definido los otros escenarios aprobados por el convocante?	No. Estos otros escenarios serán aprobados por la Convocante a propuesta del Licitante.
8	Términos de referencia pág. 53 punto 6.1	Sobre la Estructuración financiera y asociación público-privada. ¿Hasta qué nivel de alcance se deberá presentar la propuesta de APP ya que estos se establecen desde la viabilidad técnica, jurídica, económica, ambiental y rentabilidad social? ¿Cómo se va a establecer el tipo de financiamiento para el APP, llámese puro, combinado o autofinanciable? Ya que de esto depende también la viabilidad financiera y económica.	Se determinará entre la Licitante Ganadora y la Convocante



Convocatoria a la Licitación Pública Nacional que contiene las bases de contratación de servicios relacionados con la obra pública a precio alzado, utilizando el mecanismo de puntos y porcentajes para la "Elaboración de Estudios de Pre-Inversión, relacionados con el Análisis de Factibilidad Técnica, Económica, Financiera, Legal y Ambiental para la Construcción del Libramiento Ferroviario de Coatzacoalcos, Veracruz".

Formato de preguntas

ANEXO A

LICITANTE: ICA INGENIERIA S.A. DE C.V.

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
9	Consideraciones adicionales	Podría la convocante definir que son proyectos afines de infraestructura del transporte	La realización de: 1) estudios técnicos o anteproyectos para proyectos de infraestructura de vías generales de comunicación (topografía, mecánica de suelos, hidrología o hidráulica) y; 2) estudios de mercado o movilidad para proyectos de transporte; 3) estudios legales para proyectos de transporte; 4) estudios de evaluación de alternativas para trazos de vías ferroviarias; 5) estudios económico-financieros para proyectos de transporte ferroviario; y 6) estudios de análisis socio-económicos para proyectos de transporte ferroviario (incluidos estudios para la elaboración de Análisis Costo Beneficio).
10	Contrato	Se desglosara en algún documento el costo indirecto, el financiamiento y el 0.5% del monto de las estimaciones que se deducirán de acuerdo a clausula décimo sexta del contrato	No, el contrato será bajo la base de precio alzado y el contratista con quienes se celebre el contrato pagará un derecho equivalente al cinco al millar sobre el importe de cada una de las estimaciones de trabajo, según lo establece la Ley Federal de Derechos en su Artículo 191.

M.I. David Yáñez Santillán
Representante legal

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL

Sección I

Anexo B

Formato de preguntas

LICITANTE; Soluciones Integrales en Tránsito y Transporte S.A de C.V.

Preguntas que se presentan en la Junta de Aclaraciones de fecha 8 de agosto de 2013.

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1.-	1 Existencia legal y personalidad jurídica XI. Carta de conocimiento de la Convocatoria de la licitación y sus anexos, incluyendo el acta de la Junta de Aclaraciones y sus Anexos y Acta de la Visita al Sitio de los Trabajos.	¿En caso de no haber asistido a la visita al sitio de los trabajos, pero se conoce la condiciones del lugar, la falta de presentación del acta de la visita al sitio restara puntuación?	La presentación del acta de visita al sitio de los trabajos en la propuesta de los Licitantes no otorga puntos, sin embargo, es requisito su presentación conforme lo indicado en la Convocatoria (formato DE-6)
2.-	Términos de referencia II.- ESTUDIO DE MERCADO. a. Actividades específicas:	¿La cobertura del estudio de Movilidad, comprende toda la Zona Urbana comprendida entre los municipios de Coatzacoalcos y Minatitlán?	La cobertura del estudio de movilidad deberá ser suficiente para determinar la viabilidad de cada una de los trazos propuestos, comprenderán la región de Medias Aguas, Veracruz hasta Coatzacoalcos, Veracruz, incluso hasta el km FA-18 de la línea Coatzacoalcos-Mérida.

3.-	Términos de referencia	¿El estudio de carga, está comprendido para aquella que se genera en la zona de influencia del estudio o bien para toda aquella que cruza por la red vial de influencia al trazo del libramiento?	Será para la zona de influencia del proyecto (sección I de la Convocatoria).
4.-	<p>10.1 Que “El Contratista”, deberá obtener, con toda oportunidad, los permisos ante las autoridades locales municipales, estatales, y de las demás autoridades que fuere requerido, inclusive de otras áreas de la Secretaría, que se requieran para el cumplimiento eficiente y oportuno de los servicios relacionados con la obra pública objeto de la presente licitación pública, por lo que “Los Licitantes” deberán considerar en su propuesta el pago de los derechos que se pudieran generar.</p> <p>Pag. 18 de 147</p>	¿Para los permisos de aplicación para los trabajos de campo, la SCT coadyuvará para el trámite correspondiente ante las autoridades estatales y municipales?	La Dependencia proporcionará el apoyo necesario para la obtención de los permisos necesarios, sin embargo, será responsabilidad del Licitante ganador la solicitud expresa a la Dependencia del apoyo requerido por ésta así como la gestión de los permisos necesarios ante las instancias correspondientes.
5.-	Pag. 42 de 147	¿Las alternativas de solución pueden implicar “la convivencia ferroviaria” o se restringe a la propuesta del trazo de un libramiento ferroviario?	En el numeral III Evaluación de Alternativas se refiere a cuando menos tres, sin embargo, en el numeral VI Estudio Socio-Económico y Financiero a nivel Anteproyecto se deberán analizar distintas alternativas, conforme lo estipulado en los “Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo y beneficio de los programas y proyectos de inversión (publicados en 27 de abril de 2012)”. En el numeral III Evaluación de Alternativas se refiere a cuando menos tres, sin embargo, en el numeral VI Estudio Socio-Económico y Financiero a nivel Anteproyecto se deberán analizar distintas alternativas, conforme lo estipulado en los “Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo y beneficio de los programas y proyectos de inversión (publicados en 27 de abril de 2012)”.

C. Víctor Hugo Pérez Mercado
Representante Legal
Soluciones Integrales en tránsito y transporte S.A de CV.



Anexo C

Formato de preguntas

LICITANTE: CONSORCIO CONSTRUCTOR SUPERVISOR Y CERTIFICADOR INTERNACIONAL, S.A DE C.V., AFH CONSULTORES Y ASOCIADOS, S.C., RIOS-FERRER, GUILLEN-LLARENA, TREVIÑO Y RIVERA, S.C., INGENIERÍA Y ECONOMÍA TRANSPORTMEX S.A. DE C.V.

Preguntas que se presentan en la Junta de Aclaraciones de fecha 8 de agosto de 2013.

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1.-	Sección IV, Consideraciones adicionales, De los trabajos similares.	Solicitamos que los <u>servicios de la misma naturaleza</u> hayan sido realizados tanto en México como en el extranjero.	No. Para considerarse similares es necesario que dichos trabajos hayan sido realizados en México.
2.-	Página 24, Párrafo 3	En caso de contar con expertos extranjeros, en algunos países no existe cédula profesional, ¿es posible justificar su formación académica presentando copia simple de su Título profesional?	El documento deberá presentarse legalizado por autoridades consulares mexicanas competentes, conforme a lo dispuesto en el artículo 546 del Código Federal de Procedimientos Civiles o, en su caso, debidamente apostillados de acuerdo con la Convención por la que se suprime el requisito de legislación de documentos extranjeros, adoptada por la Conferencia Internacional de la Haya. Se puede presentar copia de la documentación legalizada o

RFC: CCS101118E15



			apostillada, sin embargo ésta será requerida en original en caso de que el licitante resulte ganador.
3.-	Punto XIII, pagina 11	¿La asociación entre empresas para participar en la presente licitación podrá ser con empresas extranjeras?; Siendo el representante común de dicha asociación empresa mexicana.	No, de conformidad con lo establecido en el numeral 2 Existencia legal y personalidad jurídica, de la Sección I Instrucciones para la Licitación, de la Convocatoria, en esta Licitación sólo se aceptará la participación de personas, físicas o morales de nacionalidad mexicana
4.-	Página 70	Para acreditar la experiencia y capacidad de cada profesional, favor de confirmar si bastará presentar el Documento DT-3	Si. La experiencia de cada profesional se evaluará conforme a lo establecido en el inciso II de los Criterios de evaluación técnica, Sección IV de la Convocatoria, no obstante se deberá anexar copia simple de la cédula del grado académico indicado.
5.-	Página 99, Párrafo 12	Para acreditar la experiencia requerida, ¿Son validos los contratos ejecutados por la empresa matriz de la Licitante, que cuenta con Sucursal en México?	No, de conformidad con lo establecido en el numeral 2 Existencia legal y personalidad jurídica, de la Sección I Instrucciones para la Licitación, de la Convocatoria, en esta Licitación sólo se aceptará la participación de personas, físicas o morales de nacionalidad mexicana

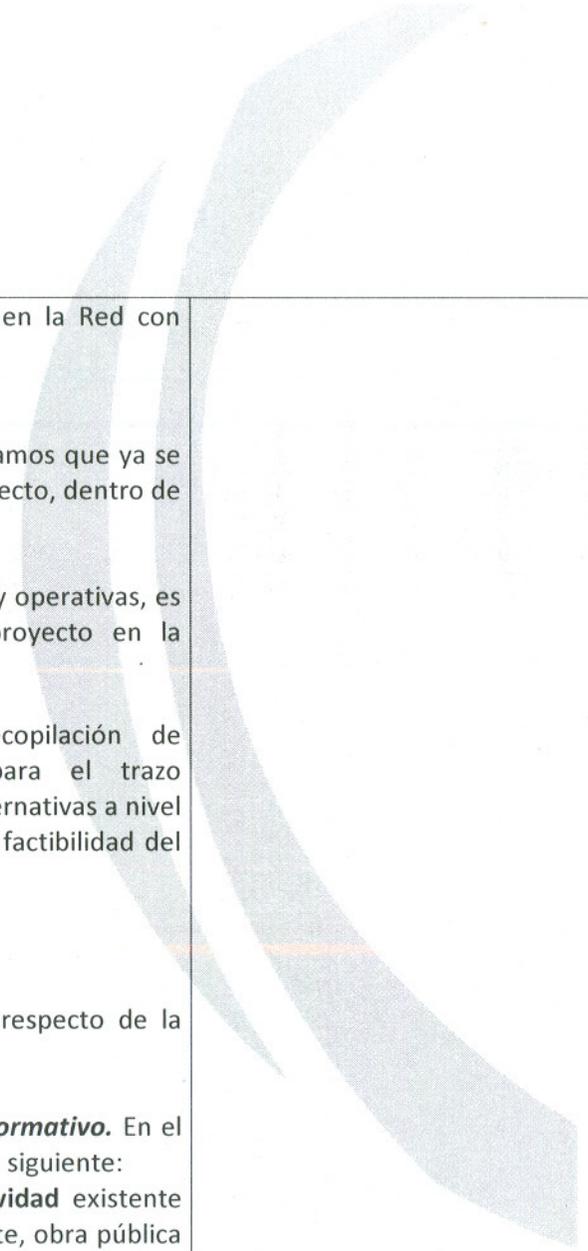
RFC: CCS101118E15



6.-	Anexo TÉRMINOS REFERENCIA	B; DE Solicitamos que se tome en cuenta las siguientes dos propuestas: En la descripción General del Proyecto, solicitan en los entregables: información de tipo normativa y características operativas de la infraestructura ferroviaria, información que no se encuentra descrito en la actividad específica a realizar. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO. Recopilación de las características generales del proyecto en la zona influencia del proyecto, así como de la información sobre el entorno social, económico, demográfico, geográfico y problemática del mismo: a. Entregables: <i>i. Descripción técnica del Proyecto.</i> En la que se incluya cuando menos la siguiente información: 2. Información de tipo social, económica, demográfica, geográfica, ambiental y normativa de la situación actual del proyecto. 7. Levantamiento a detalle de características físicas y operativas de la infraestructura ferroviaria existente en la zona de influencia (se deberá considerar la realización de mediciones de velocidad y tiempos de recorrido en los distintos corredores de interés, para distintos tipos de trenes, con apoyo de GPS. Lo anterior con la finalidad de contar con elementos para	De conformidad con lo solicitado numeral 4 de los Términos de Referencia, particularmente en el módulo I Descripción general del proyecto, se trata de la situación actual, mientras que para lo solicitado en el módulo III Anteproyecto, se trata de la situación considerando el proyecto propuesto sobre la base de que ya se tenga una alternativa de trazo seleccionada como resultado de los trabajos realizados en el módulo III Evaluación de alternativas.
-----	---------------------------------	---	--

RFC: CCS101118E15



		<p>cuantificar las mejoras en la Red con Proyecto).</p> <p>Consideraciones: Para el caso de la información normativa, consideramos que ya se encuentra dentro del Estudio Legal a Nivel Anteproyecto, dentro de la Actividad Específica y Entregables punto (i).</p> <p>El levantamiento a detalle de características físicas y operativas, es conveniente considerarlo en el punto IV Anteproyecto en la realización de estudios.</p> <p>ANTEPROYECTO. Análisis sistémico de recopilación de información y realización de estudios para el trazo seleccionado en el módulo de Evaluación de Alternativas a nivel de anteproyecto, necesario para determinar la factibilidad del proyecto.</p> <p>ESTUDIO LEGAL A NIVEL ANTEPROYECTO:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Actividades específicas:<ul style="list-style-type: none">i. Elaborar el marco normativo respecto de la legislación aplicable.b. Entregables:<ul style="list-style-type: none">i. Análisis del marco jurídico y normativo. En el que se incluya cuando menos lo siguiente:<ul style="list-style-type: none">1. Análisis de la normatividad existente en materia de transporte, obra pública y asociación público-privada para la	 <p>Handwritten marks: a red 'X' in the top right corner and a blue scribble in the middle right.</p>
--	--	---	--

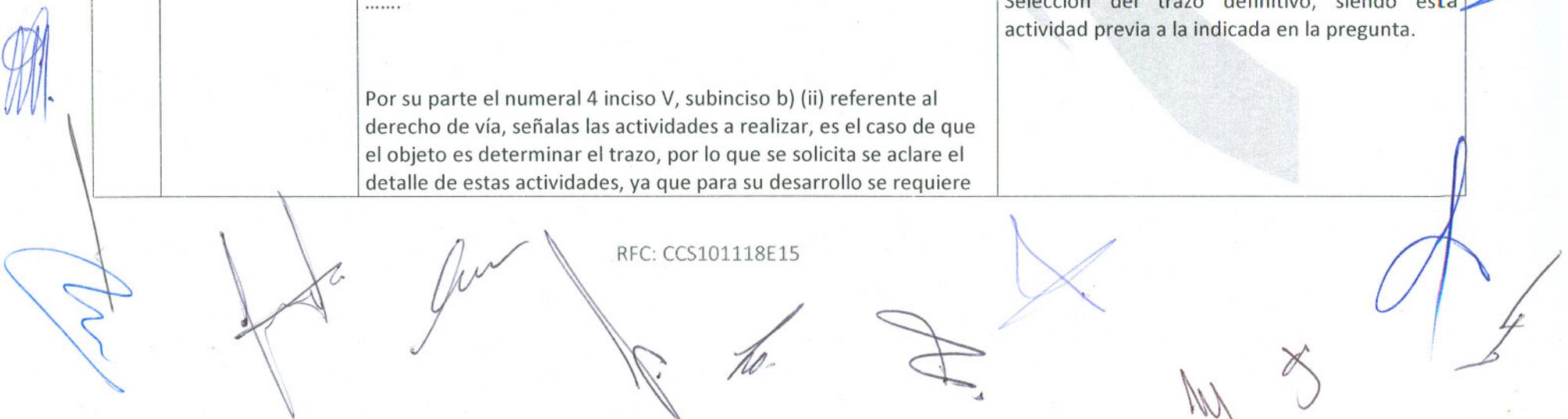
RFC: CCS101118E15

Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page.

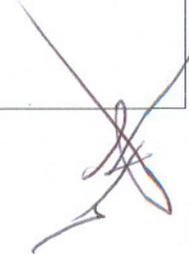


		implementación del proyecto.	
7.-	Numeral 2 Fracción V	Se solicita que ..."tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición (Formato DA-1) . Favor de aclarar en casos de consorcio, si la identificación corresponde a todos los representantes del consorcio.	Únicamente de la persona que firme la proposición.
8.-	Numeral 2 Términos de Referencia	El objeto de la licitación señala que es realizar los estudios de pre-inversión necesarios para la toma de decisión sobre la inversión en materia de ingeniería básica, ambiental, técnica y económica a nivel de anteproyecto con el fin de determinar el trazo ferroviario Por su parte el numeral 4 inciso V, subinciso b) (ii) referente al derecho de vía, señalas las actividades a realizar, es el caso de que el objeto es determinar el trazo, por lo que se solicita se aclare el detalle de estas actividades, ya que para su desarrollo se requiere	Debe considerar que en el módulo 3 Evaluación de Alternativas, del numeral 4 de los Términos de Referencia, uno de los entregables es precisamente el señalada en el subinciso b) (iii) Selección del trazo definitivo, siendo esta actividad previa a la indicada en la pregunta.

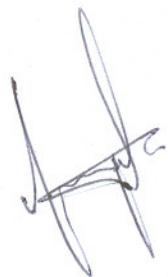
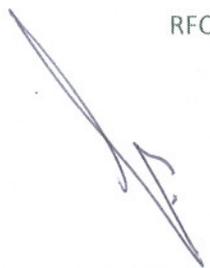
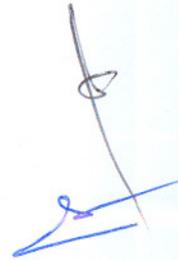
RFC: CCS101118E15





		tener definido el trazo previamente.	
--	--	--------------------------------------	---

Nombre y firma del representante ING. JOSÉ CARLOS GONZÁLEZ TORRES
REPRESENTANTE COMÚN

RFC: CCS101118E15

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL

Sección I

Anexo D

Formato de preguntas

LICITANTE: MEXTYPSA, S.A. DE C.V.

Preguntas que se presentan en la Junta de Aclaraciones de fecha 8 de agosto de 2013.

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1.-		Para el diseño del tren se tomara en cuenta el servicio de carga, pasajero o ambos.	Carga solamente
2.-	Visita de Obra	¿Cuál será la velocidad máxima permitida?	Lo estipulado en la normatividad aplicable vigente debidamente relacionada con las capacidades que se reflejen en el estudio
3.-	Visita de Obra	Habrà alguna conexión con líneas existentes, o ramales.	Sí, para cada una de las alternativas estudiadas se deberá considerar su conexión con las líneas existentes de la Red Ferroviaria Nacional y la factibilidad del servicio de conexión con las vías particulares (espuelas) existentes o en proyecto,
4.-	Visita de Obra	¿Cuál será el derecho de vía en zonas de afectación?	El que marca la normatividad vigente y/o el requerido por la ingeniería de detalle.

5.-	Visita de Obra	Se tomara en cuenta el diseño de estructuras sobre cruces especiales como en los casos de ríos o lagos.	<p>Apegarse al Numeral 4 Fracción IV, b, iv de los TdeR que indica:</p> <p>Estudio hidráulico a nivel anteproyecto. En el que se incluya cuando menos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Planos con ubicación de obras hidráulicas en el trazo definitivo. 2. Resultados del Tránsito Hidráulico. 3. Estimación de las obras hidráulicas necesarias por tipo y cantidad. 4. Resumen y conclusiones.
6.-		La línea será totalmente nueva o habrá tramos para la rehabilitación.	Será el análisis de las alternativas quién defina esta situación.
7.-		¿Cuál será la longitud total del trazo?	Será el análisis de las alternativas quién defina esta situación.
8.-	Anexo B: TÉRMINOS DE REFERENCIA	<p>En el punto 7. PRODUCTOS Y SERVICIOS Y FORMA DE PRESENTACIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 vehículos tipo Pick Up • Estación total para topografía con una capacidad de medición como mínimo de 2000 m • Una computadora tipo Lap top con Windows 7 y procesador i3 como mínimo por especialista incluido en la plantilla laboral presentada en la propuesta técnica y económica • Software especializado para micro y macro simulación con licencias vigentes. Los licitantes deberán presentar copia de las licencias vigentes de lo(s) software(s) presentados. La veracidad de los datos será responsabilidad de quien los presenta. 	Si

- | | | |
|--|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none">• 5 Cámaras fotográficas digitales con rendimiento de sensor de 10 megapíxeles mínimo con GPS.• 2 GPS modelo 2010 con mapas actualizados como mínimo.• 2 Impresoras multifuncional doble carta a color (copiado, impresión y escáner) con una velocidad de impresión mínima de 28 a 35 páginas por minuto.• 1 proyector con una resolución mínima SVGA (800 X 600), tamaño de imagen de 27" a 300"• 3 equipos automáticos de aforo• Todo lo demás equipos científicos e informáticos que el Licitante requiera para el adecuado cumplimiento de los trabajos objeto de la presente Convocatoria. | |
|--|---|--|

Estos puntos se tomaran en cuenta en los indirectos